

Rectifica Permiso de Edificación N° 42 de fecha
24.09.2020, otorgado por la DOM de Recoleta.

UBICACIÓN:

BOMBERO RAMÓN CORNEJO NUÑEZ N° 0181

RESOLUCIÓN SECCION 9ª N° 43 /22
RECOLETA,

28 JUN. 2022

VISTOS:

1. Permiso de Edificación N° 42 de fecha 24.09.2020.
2. Revisión de Oficio del acto administrativo Ant.1
3. Artículo 61º de la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, relativo a la revisión de oficio de la Administración.

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 24º; y, en de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Capítulo IV.

RESUELVO:

1. **RECTIFIQUESE** el Permiso de Edificación N° 42 de fecha 24.09.2020, otorgado por la DOM de Recoleta en lo siguiente:

a. **DONDE DICE:**

CLASIFICACIÓN		m2
G-4	\$ 94.195	54,92 m2

a. **DEBE DECIR:**

CLASIFICACIÓN		m2
G-4	\$ 94.195	54,04 m2

2. **LA PRESENTE RESOLUCION** formará parte del Permiso de Edificación N° 42 de fecha 24.09.2020, otorgado por la DOM de Recoleta.
3. **ARCHIVASE** copia de la presente Resolución en el expediente correspondiente, junto al Permiso de Edificación N° 42 de fecha 24.09.2020; en el Archivador de Registro Correlativo de Permiso de Edificación y en el archivo especial de Resoluciones de la DOM.
4. **ENTREGUESE** el original de esta Resolución al interesado para los fines pertinentes.

Anótese, comuníquese y archívese.



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MEI/mei_28.06.2022

DISTR.:

- Departamento de Edificación - Expediente
- Archivo Especial de Resoluciones
- Archivo de Permiso de Edificación año 2020.

I.D.Doc: 1977180